



Lilia Margarita Valdez Martínez

Senadora de la República

La que suscribe, Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 58 y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la presente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 2 de mayo, integrantes de la comunidad estudiantil de la Escuela de Salud Pública de México, a través de una carta manifestaron su preocupación sobre los actos de violencia ocurridos en el estado de Morelos, en especial por los hechos ocurridos el 14 de abril del presente año, donde fueron asesinados Noemí Guadalupe Arias Sosa; Luis Enrique García Díaz y Luis Javier García Díaz, trabajadores de aquel centro educativo.

Medios de comunicación han informado que el asesinato de las tres personas fue perpetrado por miembros del crimen organizado y que, hasta el momento las autoridades no tienen detenidos¹.

La comunidad estudiantil, por medio del Frente Estudiantil por la Justicia ha declarado que estas acciones no sólo afectan a trabajadores y comunidad estudiantil, también afecta a las comunidades, localidades y municipios de ese estado a los que se acuden estudiantes de maestría en Salud Pública los cuales realizan diagnósticos integrales de salud poblacional y sus prácticas profesionales.

Aunado a lo anterior, el Dr. Eduardo Lazcano, director del Instituto Nacional e Salud Pública (INSP) ha comentado *"Hay que levantar la voz porque la violencia ya se constituye hoy en día como un enorme problema de salud pública y todos en su conjunto debemos de incidir en su prevención"*

Por lo anterior, estudiantes, académicos y sociedad civil exigen que las autoridades atiendan, investiguen y esclarezcan la muerte de las tres personas y que la Comisión de Seguridad Pública del estado de Morelos, establezca protocolos para que las médicas y médicos continúen con sus labores de campo en las distintas comunidades de aquella entidad.

¹ https://twitter.com/Foro_TV/status/1653091887555788815?s=20



Lilia Margarita Valdez Martínez

Senadora de la República

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión coincide en que los tres órdenes de gobierno deben trabajar de manera conjunta para coadyuvar en la seguridad de las y los mexicanos, y por ello, someto a consideración de esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Seguridad Pública del estado de Morelos para que, en el ámbito de sus atribuciones desarrolle estrategias de vigilancia para salvaguardar la integridad de las y los trabajadores y estudiantes residentes del Instituto Nacional de Salud Pública, cuya sede se ubica en esa entidad federativa.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del estado de Morelos a actuar de forma expedita en las investigaciones correspondientes a los homicidios de Noemi Guadalupe Arias Sosa, Luis Enrique García Díaz y Luis Javier García Díaz, cuyos cadáveres fueron localizados el 14 de abril del presente año, ya que la sociedad demanda justicia.

Dado en el Congreso de la Unión a 9 de mayo de 2023

Suscribe

SEN. LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ